que es de la orden de santiago Cayo administra-
cion perpetua tengo por autoridad apostolica=
Bien sabes que por una Carta firmada de Maria mi
Señora y madre que dios de Siendo gobernadora
de estos mis reinos su fecha en madrid a dieze y ocho de
diziembre del año pasado de mill.os y quatro
cientos y sesenta y quatro
hice merced de el oficio de escr.no de Comisiones de cuatro
villa de ciudad rea su termino y Jurisdicion a Antt.o perez
Barrada el qual ha usado y exercido en virtud de el tit.o
suso referido y por declaracion que a echo Judicial
el dho Antt.o perez Barrada parece que el dho oficio aunque
se despacho tubo en su cabeza por oficio de D.a Catall.
na martin melgarejo Viuda de D. Gonçalo de Ro-
mera exerçia la qual como dueña del dho oficio echo en
bram.to para que le sirba y exerça en martin daroca
martin mes.no de Ynumero y ayuntam.to de cuatro aud.
que el tiempo en ella enque no diere por el año para
do de es.tos Lechenta y nueve antes dho Antt.o perez Barra
da mes.no y de la ayuntam.to de cuatro aud.lla de que
Juntamente con los papeles y autos por donde con
ste el dho oficio de es.tos de Comisiones de cuatro aud.lla
de la dha D.a Catalina martin melgarejo en el mi con
sejo de las ordenes fue echa presentaz.on la otra parte
parte de la dho martin daroca martin se me a suplica
lo le mandase dar el despacho necesario para que pue
dan exercer el dho oficio de es.tos de Comisiones de cuatro